



Departamento Administrativo de Educación Municipal

Rio Bueno, 15 de Enero del 2020

Exento n°: 331

vistos:

IDDOC: 318104

1.- Fallo tribunal electoral XIV Región de Los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, Ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Rio Bueno, celebrado el día 6 de diciembre 2016.

Teniendo presente:

1.- Las facultades de la ley n° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L n° 1 de la subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo, artículos números.

Considerando:

1.- Que 100 Mesas n° de Inventario 10101002.3283 a 10101002.3382 pertenecientes al Liceo Técnico Profesional de Rio Bueno, del DAEM de Rio Bueno, terminaron su vida útil, por consiguiente deben ser dado de baja de inventarios.

2.- La solicitud de la entidad Misión de Iglesia el Señor en Chile Rut: 70.593.700-1, entidad sin fines de lucro, para que se les sea transferido con la finalidad de otorgarle un segundo uso, realizando las reparaciones que necesiten.

2.- Decreto:

1.- Dese de baja del inventario del departamento de Educación de Rio Bueno 100 Mesas n° 10101002.3283 a 10101002.3382 de Inventario y transfírase a Misión de Iglesia el Señor en Chile Rut: 70.593.700-1, entidad sin fines de lucro, para otorgarle un segundo uso, realizando las reparaciones que necesiten.

1.- Anótese, comuníquese y archívese en su oportunidad.


Marlene Lopez Montesinos
Secretaria Municipal


Luis Roberto Reyes Álvarez
Alcalde



RIO BUENO 12 de diciembre de 2019

DE: SR. JUAN ORLANDO FERNANDEZ CASIN
PASTOR MISION DE IGLESIA EL SEÑOR EN CHILE TRAPI

A: SR. LUIS REYES ALVAREZ - ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO



Estimado alcalde, junto con saludarle y por medio de presente, y considerando que el Liceo Técnico Profesional ETP de Río Bueno, recibirán sillas y mesas que se darán de baja.

Solicito a usted la factibilidad de considerarnos como institución, llegado este momento, ya que nosotros no contamos con muchos recursos y actualmente necesitamos sillas y mesas para nuestros cuatro locales para realizar las distintas actividades que tenemos durante cada año calendario.

Esperando que la presente tenga muy buena acogida.

Estaremos atentos y agradecidos de vuestra respuesta.

Sin otro particular.

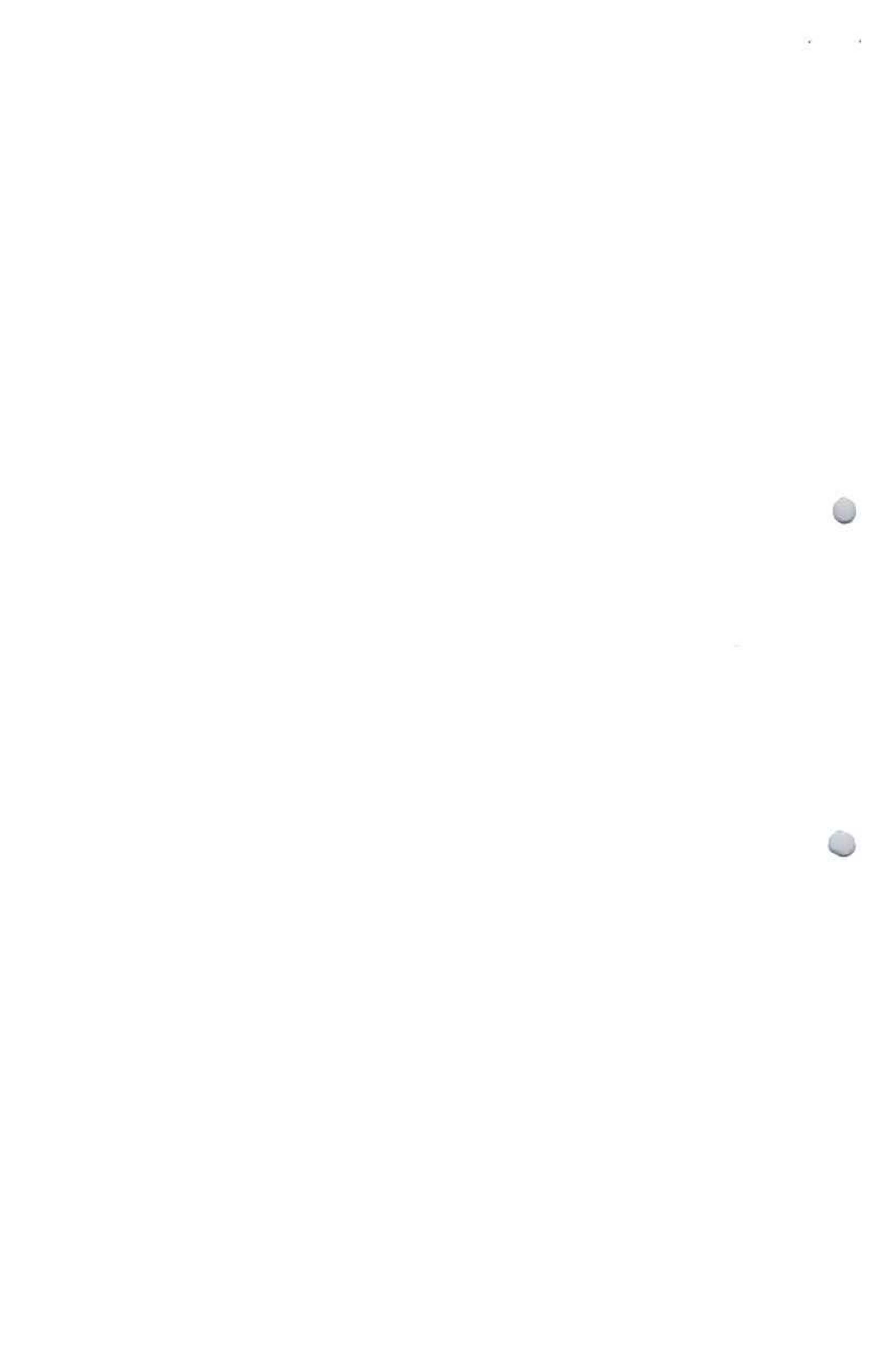
Atte

JUAN ORLANDO FERNANDEZ CASIN

MISION DE LA IGLESIA DEL SEÑOR
PASTOR JUAN FERNANDEZ
PERS JURIDICA N° 2435
TRAPI

En la ciudad de Río Bueno, a 12 de diciembre de 2019.

13 de 2019





10:53 2-18

Redactar

Recibidos

Enviados

Procesados

Enviados

Borradores

Más



Jorge



Juan Carlos



Mauricio

De: **Oscar Mauricio Ovando** <administrador@municipobueno.cl>

Date: lun., 16 de dic. de 2019 a las 09:06

Subject: Consulta mobiliario dado de baja

To: <direccion@riobueno.cl>

Cc: Daem Rio Bueno <daemriobueno2017@gmail.com>, administracion <Administracion@municipobueno.cl>

Estimado Director, adjunto carta de solicitud de pastor quien sostuvo conversacion con el Sr. Alcalde solicitando apoyo en mobiliario, recuerdo que a ustedes le llegó mobiliario nuevo este año.

Para ver si el mobiliario antiguo se puede dar de baja e ir en apoyo de esta iglesia.

Favor me comenta . Copio a nuestro Jefe de Daem para conocimiento de la misma solicitud .

Saludos.

Mauricio.





MUESTRA MOVIMIENTOS POR CODIGO

CODIGO: 10101002.3.283 MESA:

FECHA	TIPO MOV.	DOCUM.	DEPTO.	CANTIDAD	VALOR
08/01/2020	Entradas	1.359		1	1,00

